

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.E.D.O. 2007**

**CELEBRADA EN EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES,  
calle Martín Fierro s/n 28040. MADRID  
EL DÍA 17 DE FEBRERO, A LAS 11:00 HORAS**

Convocada en tiempo y forma, se reúne la Asamblea General de la Federación Española de Orientación en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

### **1. PRESIDENTE**

- 1.1. Análisis de la situación actual de la Federación.
- 1.2. Adquisición de un inmueble dedicado a formación y concentraciones.
- 1.3. 2007: Año Martín Kronlund.
- 1.4. Comisión de Deporte y Medio Ambiente del COE.

### **2. SECRETARÍA GENERAL**

- 2.1. Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2006.
- 2.2. Altas y Bajas de Clubes.
- 2.3. Nombramiento de Comisiones.
- 2.4. Memoria Anual 2006. Nuevos Boletines cuatrimestrales.
- 2.5. Licencias 2006 y 2007.

### **3. DISCIPLINA DEPORTIVA**

- 3.1. Eliminación del art. 14.q del Reglamento del Régimen Disciplinario:
- 3.2. Modificación de los Estatutos

### **4. DIRECCIÓN TÉCNICA**

- 4.1. Presentación General. Proyecto deportivo 2007
- 4.2. Calendario 2007.
- 4.3. Calendario 2008. Normas Ligas y Campeonatos de España.
- 4.4. Calendario 2009.
- 4.5. Campeonatos de España Universitario, Infantil, y Cadete.
- 4.6. Competiciones internacionales con presencia F.E.D.O. y concentraciones 2007
- 4.7. Jueces Controladores. José A. Nieto nuevo Presidente del Estamento.
- 4.8. E.E.T.O. Cursos y Seminarios. Memoria 2006.
- 4.9. Cartografía. Seminario 2007. Directiva de Cartografía 2007.
- 4.10. Sportident. Javier Usón Nebra, nuevo Responsable de la Sección
- 4.11. Ranking.
- 4.12. Gala de la orientación 2008

### **5. REGLAMENTOS**

- 5.1. Actualización de Estatutos y Reglamentos, informar y fijar plazo para propuestas con la finalidad de ser aprobadas en Comisión Delegada de Mayo 2007.

### **6. DIRECCIÓN ECONÓMICA**

- 6.1. Presupuesto 2008.
- 6.2. Aprobación de las cuentas del Ejercicio Económico 2006.
- 6.3. Precios, cánones, y cuotas 2008.

- 6.4. Autorización.
- 6.5. Aprobación del Reglamento del Comité de Auditoría y Control

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

.....

### CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 11:00 horas hacen un total de 32 sobre 48, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria. Asisten:

#### Presidente:

**D. Víctor Manuel García Berenguer**

#### Estamento de Federaciones Territoriales

- D. José López Tenza**, en representación de la Federación Andaluza del Deporte de Orientación.
- D. Carles Loré Barraguer**, en representación de la Federació de Curses d'Orientació de Catalunya.
- D. José Barberá Verdugo**, en representación de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana.
- D. Javier Arrufe Varela**, en representación de la Asociación Gallega de Clubes de Orientación.
- D. José Ramón Molina Valverde**, en representación de la Agrupación de Clubes de Orientación de Castilla La Mancha.
- D. Héctor Burgoa de la Cal**, Delegado Territorial de la Federación Española de Orientación en Euskadi.
- D. Gonzalo Villamarín Barredo**, en representación de la Coordinadora de los Clubes de Orientación de la Comunidad de Madrid.
- D. Javier Usón Nebra**, Delegado Territorial de la Federación Española de Orientación en Aragón.

No asisten:

- Federación de Orientación de la Región de Murcia
- Federación Extremeña de Orientación
- Federació Balear D'Orientació
- Delegación de la FEDO en Castilla y León

#### Estamento de Clubes.

- D. Amador Expósito Pelado**, en representación del Club ADOL, de Sevilla.
- D<sup>a</sup>. Consuelo Galindo López**, en representación del Club de Orientación Veleta, de Granada.
- D. Rafael Martínez García**, en representación del Club Lorquino de Carreras de Orientación en la Naturaleza, de Murcia.
- D<sup>a</sup> Piedad Pastor Sánchez**, en representación del Club Sant Joan D'Alacant, de Alicante.
- D. Antonio Gil Poveda**, en representación del Club COLIVENC, de Alicante.
- D. Ana Belén Calvo Ruiz**, en representación del Club U.P.V., de Valencia.
- D. Miguel Angel Carrillo**, en representación del Club A.D.Y.R.O.N., de Madrid.
- D. Alfonso Mancera Bello**, en representación del Club Artabros, de A Coruña.
- D. José A. Nieto Poblete**, en representación del Club Orientación Ciudad Real, de Ciudad Real.
- D. José A. Hernández Serrano**, en representación del Club A.S.O.N., de Murcia.
- D. Marc Rafols Aparicio**, en representación del Club C.O.C., de Barcelona.
- D. Marc Canals i Borrás**, en representación del Club Xinoxano-O, de Barcelona.
- D. Nestor Bohigas Martorell**, en representación del Club Badalona-O de Barcelona
- D. Aberto Mínguez Viñambres**, en representación del Club El Imperdible, de Madrid

No asisten:

- Club COMA de Málaga
- Club Rumbo Madrid Sanse, de Madrid

Club Galicia de Caranza, de A Coruña  
Alhama Club de Orientación, de Murcia

**Estamento de Jueces Controladores.**

**D. Francisco Gómez Cobas**  
**D. Jesús de Miguel Rey**  
**D. Mario Vidal Triquell**

**Estamento de Técnicos.**

**D. José Samper García**

No asisten:

D. Mario Rodríguez Martínez  
D. Juan A. López López

**Estamento de Deportistas**

**D. Candido Castillo Morillas.**  
**D. Francisco Javier Luzón Langa**  
**D. José Luis Morcillo Laíz**  
**D. Alfonso Bustillo Ruiz**  
**D. Raúl Expósito Pelado**

No asisten:

D. Niclas Gil Nieminen  
D. Javier Gómez Prada  
D. José A. García Murcia  
D. Pedro Pasión Rodríguez  
D. José Luis Rodríguez Sunico  
D. Ildfonso Romero Blanco

**Asisten como Invitados.**

**D. Martín Kronlund** (Presidente de Honor de la FEDO)  
**D. Ferran Santoyo Medina** (EETO)  
**D. Luis Alonso Nieto** (Régimen Disciplinario)  
**Dña. Alicia Blanch Cortés** (Promoción y Protocolo)  
**D. Julio Garrido Izquierdo** (Deporte Escolar)

**ACUERDOS ADOPTADOS**

A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta por la siguiente Asamblea General, se informa de los acuerdos adoptados:

**1. PRESIDENTE**

**1.1. Análisis de la situación actual de la Federación.**

D. Víctor García Berenguer explica que estaba prevista la presencia del Subdirector General de Alta Competición del CSD, D. Ángel Luís López de la Fuente, y siente su ausencia porque le gustaría que hubiera estado durante esta exposición del estado de nuestra Federación. Seguidamente agradece la asistencia a los asistentes especialmente a D. Martín Kronlund, y lamenta las ausencias, sobre todo la de D. Luís González Torrero, el tesorero de la FEDO que se

encuentra enfermo. También agradece al CSD la cesión de la Sala donde se va a celebrar la reunión de esta Asamblea General.

Comienza el análisis con las competiciones, de las que ha habido unas 300 pruebas entre españolas y territoriales, y en las que destaca alguna participación cercana a los 1.200 deportistas. Es muy importante la consolidación de los Raids de Aventura, y los Campeonatos de España Universitario e Infantil.

Se han celebrado múltiples cursos, entre los que destaca el internacional de Técnicos nivel II de Guardamar, subvencionado por el COE, y se han movilizado a 8.000 niños en el programa Aventura Escolar.

Nuestras selecciones han realizado su mejor temporada deportiva, destacando especialmente los resultados históricos de Antonio Martínez y Francisco Navarro, 2º y 3º en las categorías H16 y H18 del EYOC 2006, y el 1º puesto de España en la Copa de los Países Latinos.

La situación económica actual es de bonanza gracias al trabajo realizado en la Aventura Escolar, y al incremento de subvención del CSD y COE, por lo que se han podido comprar dos furgonetas, 120 nuevas estaciones SportIdent, diverso material informático y un GPS que se adquirirá en breve una vez se determine por el Comité de Cartografía el modelo más adecuado.

## **1.2. Adquisición de un inmueble dedicado a formación y concentraciones.**

Se han entablado negociaciones para la posible adquisición de un terreno en el entorno del centro de la península, para construir un edificio que sirva como centro de formación y entrenamiento de la FEDO, el Ayuntamiento de Navalcán ofrece unos 3.000-5.000 m<sup>2</sup>, al precio de 1 euro el m<sup>2</sup>, para construir esta instalación, con muchos terrenos para elaborar mapas de orientación en los alrededores, y la posibilidad de obtener del CSD la financiación necesaria con un préstamo sin interés, que se devolvería a largo plazo.

Esta idea inicial, se podría ir trasladando, poco a poco, al resto de las Comunidades

## **1.3. 2007: Año Martin Kronlund**

D. Martin Kronlund ha cumplido 90 años, y, a propuesta del Club ADYRON declaramos este año 2007 el año Martin Kronlund. Con este motivo, pretendemos que se encuentre presente en todas las carreras de liga española.

## **1.4. Comisión de Deporte y Medio Ambiente del COE.**

D. Víctor García Berenguer se ha integrado en el Comité de Medio Ambiente del COE, a petición del Presidente de dicho organismo, y de la Comisión Mixta COE-Federación Española de Municipios y Provincias.

Esta participación nos puede abrir puertas y avales en nuestras relaciones con las diferentes Comunidades Autónomas, Diputaciones o Ayuntamientos.

## **1.5. Juegos del Mediterráneo**

Se ha recibido una propuesta de la Federación Italiana de Orientación, para participar en los Juegos Mediterráneos de 2009, aunque debido al escaso apoyo de la IOF, se ve muy difícil que esta posibilidad llegue a buen puerto.

# **2. SECRETARÍA GENERAL**

## **2.1. Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2006.**

Se aprueba por unanimidad la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2006.

## 2.2. Altas y Bajas de Clubes:

Se Aprueban por unanimidad las altas y bajas de los siguientes Clubes:

### Altas:

- Andalucía: 1.- C.D. Huelvacción
- Canarias: 2.- Vacaguaré
- Castilla La Mancha: 3.- C.E.O. Elección de Ruta (ELERUT), 4.- C.O. y Montaña Cuenca (COMCU)
- Catalunya: 5.- C.E.O. Berguedà (COB), 6.- C.E. Azimut, 7.- Club Aligots, 8.- Club Montsant-O
- Galicia: 9.- Raid de Aventura (Habelas Hainas), 10.- Sociedad Excursionista Científica de Ordes (SEO), 11.- A.D.C. Bombeiros A Coruña.
- La Rioja: 12.- Rioja-O
- Madrid: 13.- C.D.E.COTA, 14.- C.D.E. Alabarda-O
- Comunidad Valenciana: 15.- C.D. Eldense

El alta definitiva queda condicionada a la remisión de todos los documentos solicitados desde la FEDO, y al pago de la cuota correspondiente a 2007.

Bajas: No se solicita ninguna.

## 2.3. Nombramiento de Comisiones:

Se comunica la composición del Comité de Competición:

Comité de Competición	Presidente	D. José Samper García
	Vocal	D. Antonio Gil Poveda
	Vocal	D. Julio C. Garrido Izquierdo

## 2.4. Memoria Anual 2006. Nuevos Boletines cuatrimestrales FEDO.

Se ha entregado a los miembros de la Asamblea una memoria FEDO de 2006, que se repartirá entre los socios durante la prueba de Liga Española que tendrá lugar en Murcia el día 25 de febrero, y se comunica que, a partir de esta fecha se repartirán 3 boletines al año.

### 2.4.1. Web: Eliminar el enlace al Foro de orientación (Club Artabros).

El Club Artabros solicita la eliminación del enlace de la web de la FEDO con el foro de orientación, porque, según él, se ataca, se insulta y se descalifica a todo lo que va contra sus intereses, y se manipula la información de acuerdo a su conveniencia.

Se acepta la solicitud por 11 votos a favor, 5 abstenciones, y uno en contra.

## 2.5. Licencias 2006 y 2007.

Se reparte un estado de licencias de ambas temporadas donde se puede apreciar la buena marcha de las tramitaciones solicitadas en esta temporada.

### 2.5.1. Habilitación las licencias autonómicas para que mediante un canon se conviertan en licencias estatales de pleno derecho. (Federación Catalana)

Los representantes de la FCOC presentes en la Asamblea solicitan que, con el abono de un canon, sus asociados que no tramitan licencia FEDO, puedan tener una habilitación que les permita competir en las ligas españolas, aunque no figuren en ranking.

D. Luís Alonso explica que se debe cumplir lo recogido en el art. 7 de la Ley de Federaciones Deportivas y D. Víctor García Berenguer, a fin de que no existan agravios comparativos con otras Federaciones Territoriales, propone que el canon sea la diferencia entre el coste de cada tipo de licencia en vigor y los gastos de seguro deportivo y compensación a Federaciones, lo que haría que el canon fuera de 4, 25 o 40 euros según sea licencia C, B, o A respectivamente.

Recuerda además que el seguro deportivo de las Federaciones Territoriales que se acojan a esta propuesta, debe cumplir las condiciones mínimas que estipula el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, y que deben tener suscrita póliza de responsabilidad civil de al menos 600.000 euros, y seguro de accidente deportivo para los Raids.

Con el pago de este canon las nuevas licencias serían FEDO de pleno derecho, pues no hay contemplada otro tipo de licencia, ni se pretende introducir, pues para otros casos ya disponemos de las Licencias de Prueba.

Se aprueba esta propuesta por 17 votos a favor, 1 en contra y 12 abstenciones.

D. José López Tenza solicita que se negocie con la entidad aseguradora, a fin de bajar la prima que actualmente abonamos, y José Samper que el nº de licencia que se utilizaría en las competiciones de Liga Española, sería el de la licencia FEDO.

2.5.2. Unificación del formulario de inscripciones a Pruebas de Liga Española. (Club COLIVENC)

D. Jesús de Miguel explica que ya se está realizando un programa para realizar las inscripciones a la Liga Española 2008 a través de la web.

**2.6. Autorización**

Se autoriza por unanimidad al Secretario General, Jesús de Miguel Rey, para que represente a la F.E.D.O. en las actuaciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la misma.

**3. DISCIPLINA DEPORTIVA**

**3.1. Reglamento Disciplinario**

3.1.1. Eliminación del art. 14.q del Reglamento del Régimen Disciplinario: "Infracciones graves: Confección de mapas de orientación en zonas ya cartografiadas y registrado en la FEDO, sin la autorización previa de la persona o Club que solicitó y obtuvo, en su día, el registro del mismo" (Agrupación de Clubes de Madrid).

D. Gonzalo Villamarín comunica que hay mapas realizados con fondos públicos que no se utilizan y que es un grave perjuicio para los clubes de Madrid y para la orientación en general, D. Miguel A. Carrillo dice que sería conveniente aplazar la decisión sobre este artículo, D. Luís Alonso que no se debe anular este artículo sin elaborar una norma que le sustituya, y D. Víctor García que tan injusto es que haya mapas no utilizados en el tiempo, como que en poco tiempo se realice en un terreno otro mapa donde ya existía uno.

D. Mario Vidal opina que se podrían resolver estos temas dentro de cada Comunidad respectiva, y, posteriormente, si no ha sido posible, recurrir a la FEDO.

La votación arroja el siguiente resultado: 11 votos a favor, 11 en contra y 7 abstenciones, por lo que el artículo 14.q del Reglamento Disciplinario queda con su actual redacción.

**3.2. Modificación de los Estatutos**

D. Luis Alonso propone una modificación en los Estatutos, para corregir deficiencias encontradas con respecto al Comité de Competición, y, en la próxima reunión de la Comisión Delegada acometer las reformas de los restantes Reglamentos de la Federación, para las que está abierto a cualquier sugerencia que se presente.

D. José Samper no ve correcto que los componentes del Comité de Competición sean Licenciados en Derecho, pues casi todas las reclamaciones han de ser sobre temas técnicos en los que un Licenciado en Derecho carece de capacidad para resolver.

D. Luis Alonso, a sugerencia del CSD, propone un Comité mixto de Disciplina Deportiva y Competición en el que las decisiones de los licenciados en Derecho fueran vinculantes para el Comité.

Se plantean dos posibilidades: Comité de Competición independiente de Comité de Disciplina Deportiva, o un Comité conjunto de Disciplina Deportiva y Competición.

Por 17 votos contra 2 la Asamblea se decide por la independencia de los dos Comités.

En atención a la visita de Ángel Blas, contable de la FEDO, que explicará el punto 6. se cambia el orden del día, dejando el punto 4. Dirección Técnica, para el final.

#### **4. DIRECCIÓN TÉCNICA**

##### **4.1. Presentación General. Proyecto deportivo 2007.**

D. José Samper explica que se ha presentado en el CSD el Proyecto Deportivo para la temporada 2007, pero que, cuando conozcamos la subvención real tendrá que adaptar las cantidades finales a las contempladas por el Consejo Superior de Deportes, en su resolución para 2007.

##### **4.2. Calendario 2007.**

###### **4.2.1 Cambio de Fechas en Raid Calamocha de 2007, de 07/08 de julio a 20/21 de octubre (Club Calamocha Raids)**

Por 0 votos a favor, 14 abstenciones y 14 votos en contra, se desestima la propuesta del Club Calamocha Raids de cambio de fecha de la prueba que habían solicitado para 2007, con el fin de aplazarla al 20/21 de octubre.

##### **4.3. Calendario 2008. Normas Ligas y Campeonatos de España.**

La prueba solicitada por ADYRON a consecuencia de la anulación de la del Club Alpino Ourense, queda desestimada, y la prueba solicitada por GOCAN valedera para la liga portuguesa cambia de fecha, con el fin de adaptar nuestro calendario al de la federación portuguesa.

A falta de confirmar la fecha para la primera prueba del calendario, que el Club organizador se compromete dar en unos días, el calendario que figura en el anexo A se aprueba por 23 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

D. Jesús de Miguel hace constar que como hay solicitados 3 WRE que son los adjudicados cada año por la IOF a la FEDO, quedan aprobados los tres, y Víctor García que la Asamblea General 2008 se celebrará en un sábado libre de pruebas oficiales del mes de febrero.

###### **4.3.1. Liga Española de Sprint 2007 (no oficial) y Liga Española de Sprint 2008 (oficial) (José Samper)**

José Samper presenta para su aprobación un calendario no oficial de pruebas Sprint para 2007:

1ª: 21 abril (Navalcán)

2ª: 28 de abril (Jaén)

3ª: 12 de mayo (Palencia)

4ª: 12 de octubre (Bilbao)

5ª: 3 de noviembre (Málaga),

con dos categorías, hombres y damas, y no valedera para el ranking oficial.

D. José Barberá pregunta si pueden entrar más pruebas en este calendario, y D. Antonio Gil que si habrá cuotas de inscripción. J. Samper les responde que solo habrá estas pruebas y que se podrá incrementar la inscripción unos 2 euros a los participantes en la prueba sprint.

La prueba de Sprint del Campeonato Ibérico 2007 será valedera para las selecciones aunque podrán participar todas las categorías.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta de liga Sprint 2007, no oficial, por 18 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones.

Con respecto a la Liga Sprint 2008, de carácter oficial, después de aclarar que no es obligatoria para los Clubes su organización, que si no hay luz natural no se haría y que solo se autorizaría el viernes si fuera festivo, se procede a votar, aprobándose por 13 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones.

4.3.2. Si no se completa el calendario de O-BM, autorizar que formen parte de él, las pruebas de 1 día que se seleccionen de las ligas de las Comunidades. (D. José Luis Morcillo)  
Debido a que en estos momentos hay calendario suficiente de Liga Española de O-BM, se retira la propuesta.

4.3.3. Quitar la categoría de Campeonato de España a la Prueba de Parques solicitada en Zaragoza. (D. Alfonso Bustillo)  
Se desestima por 18 votos a favor, 1 en contra, y 5 abstenciones.  
Se anula este Campeonato en las siguientes temporadas por 19 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones.

4.3.4. Introducir la categoría H-60 en la Liga Española (Federación Catalana)  
Se aprueba la propuesta por 22 votos a favor, 0 en contra, y 6 abstenciones.

4.3.5. Las inscripciones en las Pruebas de Raids han de hacerse como en las otras especialidades, a través del Club, al que deben pertenecer los componentes de los equipos que se inscriban. (José Samper).  
D. José Samper propone que para la Liga Española de Raids 2008, todos los componentes de un equipo pertenezcan al mismo Club, con lo que se subiría un peldaño en la seriedad y oficialidad de las competiciones.  
D. Carles Loré, dice que los grandes equipos actuales no están compuestos de raiders del mismo Club, y que el patrocinador busca curriculos, los cuales no suelen estar en el mismo Club.  
D. Víctor García Berenguer explica que no podemos dar reconocimiento oficial, al no ser competición de Clubes, y menos todavía si queremos un reconocimiento internacional para los Raids.  
Se aplaza un año más la decisión sobre este punto por 9 votos a favor, 6 en contra y 9 abstenciones.

4.3.6. Denominación de categorías abiertas. (Dirección Técnica)  
Por 28 votos a favor y 1 en contra, se acepta el cambio de denominación de las categorías abiertas en las pruebas de Liga Española, por otra que decidirá la Dirección Técnica.  
Serán categorías abiertas de edad y sin trofeos.

#### 4.4. **Calendario 2009.**

D. José Samper explica que ya se han solicitado el C.E. de O-pie en Villena, en Semana Santa; el C.E. de Raids de Aventura el 25/26 de abril en Tarragona; y el Campeonato Ibérico de O-pie en Toledo. Faltaría el C.E. de O-BM.  
Se aprueban por unanimidad estas solicitudes.

#### 4.5. **Campeonatos de España Universitario, Infantil, y Cadete.**

D. Víctor García Berenguer comunica que se ha recibido comunicación del rectorado de la Universidad de Córdoba de que el Campeonato de España Universitario se celebrará en esa provincia entre los días 25 y 27 de abril, y que el C. E. Cadete no ha entrado en el programa de 2006, pero que hay alguna posibilidad de que se organice en 2008, en función del presupuesto del CSD.  
D. Julio Garrido felicita a la FECAMADO por la impecable organización del Campeonato de España infantil 2006, e informa de que el de 2007 tendrá lugar en la Sierra de Cazorla, (Jaén) entre los días 26 y 30 de junio.

#### 4.6. **Competiciones internacionales con presencia F.E.D.O. y concentraciones 2007**



**D.** José Samper enumera las competiciones y concentraciones a las que, si las posibilidades presupuestarias le permiten, asistirán nuestras diferentes selecciones durante esta temporada:  
O-Pie: EYOC (Hungria), JWOC (Australia), WOC (Ucrania), y World Cup, con concentraciones previas en España y en el extranjero. Además, Copa de los Países Latinos (Rumanía) y Campeonato Ibérico.  
O-BM: EOC (Italia) y WOC (Rep. Checa), y por primera vez se competirá en categoría Junior.

#### **4.7. Jueces Controladores. José A. Nieto nuevo Presidente del Estamento.**

D. Víctor García explica que D. Francisco Gómez Cobas, por motivos profesionales, no ha podido dedicar el tiempo que el Estamento requiere. En su lugar ha sido nombrado D. José A. Nieto Poblete, quien puntualiza que asume el cargo mientras D. Víctor García continúe como Presidente.

##### **4.7.1. Designación de Jueces Controladores experimentados para pruebas importantes, p.e. Martin Kronlund (Club Artabros).**

D. Francisco Gómez Cobas contesta a esta solicitud diciendo que en 2005 se realizó un curso de Jueces Controladores de 15 alumnos, de los que hicieron las prácticas 6 durante ese año y 5 en 2006. En nombramiento de D. Oscar Freire lo ha decidido según criterios de proximidad y porque cumple los requisitos establecidos y es de su total confianza. D. Javier Arrufe quiere dejar constancia de que, en AGaCO no les merece confianza, y el Club Artabros opina que no es la persona indicada para esta responsabilidad.

El Club Adyron dice, que, hasta el momento es exigente y realiza una buena labor como Juez de su prueba.

#### **4.8. E.E.T.O. Cursos y Seminarios. Memoria 2006.**

D. Ferrán Santoyo Medina explica las actividades llevadas a cabo por la EETO en 2006:

- 2 Seminarios y 2 Cursos de Técnicos (Valencia y Puertollano)
- 2 Cursos SportIdent (Toledo y Murcia)
- 1 Seminario de trazados en Rota
- 1 Curso de Jueces Controladores de O-BM en Getafe
- 1 Seminario de Cartografía en Getafe y un Curso en Albacete.
- 1 Clinic Internacional para Técnicos Nivel II en Guardamar

Con respecto a las titulaciones explica que nos encontramos en el mismo punto que el año pasado, aunque ya está a punto de aprobación el Proyecto de Titulaciones que aumentará sensiblemente los tiempos exigidos para cada nivel.

#### **4.9. Cartografía. Seminario 2007. Directiva de Cartografía 2007.**

Se ha realizado un Clinic en febrero, en Getafe, y se prevé un Seminario en Granada durante el mes de octubre.

##### **4.9.1. Regular el Registro de Mapas (Club Artabros)**

D. Mario Vidal Triquell explica que el Registro de mapas tiene una normativa definida pero limitada, y que se debería cumplir el protocolo existente, que, a veces no se hace. Sugiere la posibilidad de sancionar el incumplimiento de las normas.

##### **4.9.2. Explicar la normativa ISSOM 2007 y difundirla. (Club UPV)**

Dña. Ana Belén explica que la solicitud comprende tres aspectos: difusión, mapas realizados de acuerdo a la normativa, y exigencia de cumplimiento en la competición.

D. José Samper se compromete a explicar esta normativa a nivel de Selecciones, y a exigir su cumplimiento en las pruebas. En cuanto a difusión, D. Jesús de Miguel dice que se insertará en la web, y se enviará a todos los Clubes y Federaciones Territoriales

#### **4.10. Sportident. D. Javier Usón Nebra, nuevo Responsable de la Sección**

D. Víctor García agradece a D. Niclas Gil Nieminen, quien a petición propia y por motivos personales dejó el cargo, su impecable labor como responsable de la Sección de SportIdent y presenta a D. Javier Usón como nuevo encargado de la misma.

#### **4.11. Ranking.**

##### **4.11.1. Incluir en la Clasificación final del Ranking de Clubes las participaciones en Pie, O-BM, Maratón-O, y Raids. (D. Francisco Javier Luzón)**

Se aplaza la decisión hasta la próxima reunión de la Comisión Delegada.

##### **4.11.2. Suprimir la Clasificación de Club Absoluta. (D. Javier Luzón Langa)**

Se aplaza la decisión hasta la próxima reunión de la Comisión Delegada.

##### **4.11.3. En la puntuación de las pruebas para el ranking tiene que tenerse en cuenta si el mapa es usado o no. (Club COLIVENC)**

75% mapa nuevo:	100 puntos el ganador
50% mapa nuevo	90 puntos el ganador
menos del 50% nuevo	80 puntos el ganador.

Se aplaza la decisión hasta la próxima reunión de la Comisión Delegada.

#### **4.12. Gala de la orientación 2008**

Se aplaza la decisión hasta la próxima reunión de la Comisión Delegada.

### **5. REGLAMENTOS**

#### **5.1. Actualización de Estatutos y Reglamentos, informar y fijar plazo para propuestas con la finalidad de ser aprobadas en Comisión Delegada de Mayo 2007.**

D. Luis Alonso informa que se van a actualizar todos los Reglamentos de la FEDO, y que estas actualizaciones se presentarán para su aprobación, en la próxima Reunión de la Comisión Delegada.

### **6. DIRECCIÓN ECONÓMICA**

#### **6.1. Presupuesto 2008.**

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de la FEDO para 2008.

La FADO no está de acuerdo con que el importe de la devolución de la FEDO a las Federaciones y Delegaciones Territoriales sea en concepto de subvención, pues les perjudica en la solicitud de otras subvenciones, ya que no se consideran recursos propios.

El Presidente consultará al CSD la posibilidad de cambiar este concepto, y se redactará un Convenio que estipule las condiciones de compensación a las Federaciones y Delegaciones Territoriales con las cantidades que figuran en el Anexo C, por otro concepto diferente de subvención.

##### **6.1.1. Asignaciones económicas a determinados cargos de la federación. (Club Imperdible Buff)**

D. Víctor García explica que está contemplada para este ejercicio una asignación al Director Técnico, Secretario General y Tesorero, para sufragar los gastos realizados por asistencia a actividades de índole estatal.

#### **6.2. Aprobación de las cuentas del Ejercicio Económico 2006.**

D. Ángel Blas, actual contable de la FEDO, explica cada partida del ejercicio económico 2006. Se aprueban por unanimidad las cuentas del Ejercicio Económico 2006.

### 6.3. Precios, cánones, y cuotas 2008

6.3.1. Subvención Campeonatos de España desde 2007: Pie/5.000€, Raids/2.000€, O-BM/2.000€ (Agrupación de Clubes de Madrid, Club Sotobosque, y Dirección Técnica respectivamente).  
Por 16 votos a favor, 0 en contra, y 7 abstenciones se aprueban las subvenciones relacionadas, con efectos desde la presente temporada 2007.

6.3.2. Cuotas máximas de inscripciones a Pruebas de O-BM iguales a O-pie y 90 €/día en derechos de arbitraje de Jueces Controladores (Dirección Técnica)

El Club ADYRON sugiere eliminar el término "precio máximo obligatorio" para que el Club organizador pueda decidir los precios de inscripción a pruebas sin tener esta limitación. La FADO apoya esta postura, y D. Antonio Gil opina que no se debe discutir este asunto por no estar en el orden del día, aunque emite su opinión, junto con la de D. José Samper, de mantener los precios máximos para favorecer la participación en las competiciones.

D. José Samper defiende la solicitud de aumento de los derechos de arbitraje de los jueces controladores, basándose en la responsabilidad que tienen en el ejercicio de su labor, superior a la de los técnicos SportIdent.

Las votaciones arrojan el siguiente resultado:

- Por 11 votos en contra, 2 a favor, y 8 abstenciones, se desestima la propuesta de eliminar los precios máximos de inscripciones a pruebas.

- Por 15 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones se aprueba, a partir de la temporada 2008 que las inscripciones máximas a las pruebas de O-BM sean igual a las de pie.

- Por 12 votos a favor, 1 en contra, y 3 abstenciones, se aprueba que, a partir de 2008, a los Jueces Controladores se les aumenten sus derechos de arbitraje hasta 90 €/día. -

6.3.3. Subir a 0,19 €/Km. el transporte o al precio oficial vigente, y bajar de 8/15 a 7/12€ las licencias de promoción de Raids de Aventura (Junta Directiva)

- Por 12 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones se aprueba una subida hasta 0,19 €/Km. el transporte en vehículo propio a partir de el día de la fecha inclusive.

- Por 14 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones se aprueba bajar el precio de las licencias de prueba de promoción en Raids de Aventura a 7/12 € según sea de un día o dos.

6.3.4. Licencias de prueba en categorías oficiales de Ligas Regionales o Locales: se rebaja (desde 2007) de 5 a 2 €. (Junta Directiva)

- Por 14 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones se aprueba que todas las Licencias de Prueba de cualquier categoría de las competiciones Regionales o Locales tengan un precio de 2 euros.

El cuadro de precios aprobado se refleja en el ANEXO B.

### 6.4. Autorización

Se autoriza por unanimidad a la Junta Directiva, para modificar el Presupuesto del año 2008 cuantas veces sea necesario, y a que se hagan los ajustes contables necesarios durante dicho ejercicio.

### 6.5. Aprobación del Reglamento del Comité de Auditoría y Control

Se aprueba por 18 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstención el Reglamento de Comité de Auditoría y Control de la FEDO.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

La FEDO propondrá en la próxima reunión de la Comisión Delegada una norma alternativa para evitar el vacío que quedaría en el momento de la supresión del artículo 13.q del Régimen Disciplinario.

Finaliza la Reunión de la Asamblea General a las 19:00 horas. Se trasladan los puntos 4.11 y 4.12 que quedan si tratar, a la próxima reunión de la Comisión Delegada.

El Secretario General

Fdo. Jesús de Miguel Rey

El Presidente FEDO

Fdo.: Víctor García Berenguer